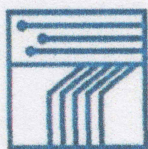


ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	CONTRATO N° 135-2023 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SOLUCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.365.379-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO FERNANDO VILLOTA CHAVEZ
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No. 134-2023 QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INICIACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 198.393.576,55 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 99.196.788,28 M/CTE
GARANTÍAS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 560-47-994000170970
CUMPLIMIENTO	DESDE 09/11/2023 HASTA 09/04/2025
ANTICIPO	DESDE 09/11/2023 HASTA 09/01/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	DESDE 09/11/2023 HASTA 09/10/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 09/11/2023 HASTA 09/11/2028
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	23 DE DICIEMBRE DE 2023

En Pasto (N), el día veintitrés (23) del mes de diciembre de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante



SIIESS

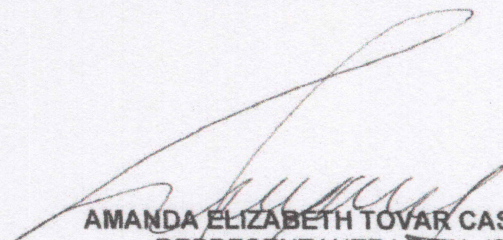
SERVICIOS INTEGRALES
DEL ESTADO

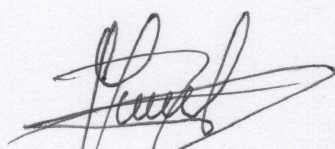
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO y **MARIO FERNANDO VILLOTA CHAVEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.123.330.429 como representante legal de **SOLUCION AMBIENTAL INTEGRADA S.A.S** en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la interventoría debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día veintitrés (23) del mes de diciembre 2023.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


MARIO FERNANDO VILLOTA CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCION AMBIENTAL INTEGRADA S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA